

Guayaquil, Junio 17 de 1996

Señores
Socios de la Empresa
EXPORTADORA E IMPORTADORA LEIMOR C.A.

Ciudad.-

Señores Socios:

De acuerdo a lo que dispone el artículo 316 de la Ley de -
Compañías, pongo a consideración de ustedes las actividades como Comisario de
la referida Compañía.

Del análisis y revisión de los Estados Financieros de la
Empresa EXPORTADORA E IMPORTADORA LEIMOR C.A. correspondiente al ejercicio -
de 1995, informo a ustedes, que éstos están sujetos a los Principios de Con-
tabilidad Generalmente Aceptados y sus Registros se llevan en forma adecuada
por lo que doy constancia que existe corrección en todo lo actuado y salvo -
vuestro criterio y apreciación, los resultados que reflejan sus Estados Fi-
nancieros deben ser aprobados con sus anexos correspondientes.

Muy Atentamente,



ROSA LUCERO CHAVEZ
CONTADOR PUBLICO

Reg.Nac.13.561
COMISARIO

